Outlook

RV: Seguimiento a plan de acción Riesgos materializados en la vigencia 2025

Desde Sandra Patricia Tiria Socha <sandra.tiria@loteriadebogota.com>
Fecha Mié 18/02/2026 12:18
Para Yohana Pineda Afanador <yohana.pineda@loteriadebogota.com>; Yolanda Gallego <yolanda.gallego@loteriadebogota.com>
CC Neyla Carolina Sanabria Gomez <neyla.sanabria@loteriadebogota.com>; Luis Alberto Neira Sanchez <luis.neira@loteriadebogota.com>; Michael Medina Ulloa <michael.medina@loteriadebogota.com>

1 archivo adjunto (62 KB)
FRO103-457-2-REPORTE-Y-SEGUIMIENTO-DE-EVENTOS-DE-RIESGO Venta mismo numero y serie (2).xlsx;

Buen día

Reenvío correo al área responsable.
Este riesgo tiene como responsable al Webmaster, yo no lo reporté

Gracias.

Cordialmente,

Sandra Tiria Socha
Directora de Operación de Producto y Comercialización
LOTERÍA DE BOGOTÁ

Dirección de Operación de Producto y Comercialización

Tel: 3351535
Carrera 32A N°26-14

De: Neyla Carolina Sanabria Gomez <neyla.sanabria@loteriadebogota.com>
Enviado: miércoles, 18 de febrero de 2026 11:30
Para: Sandra Patricia Tiria Socha <sandra.tiria@loteriadebogota.com>
Cc: Michael Medina Ulloa <michael.medina@loteriadebogota.com>; Luis Alberto Neira Sanchez <luis.neira@loteriadebogota.com>; Julian Camilo Serna M <julian.serna@loteriadebogota.com>
Asunto: Seguimiento a plan de acción Riesgos materializados en la vigencia 2025

Cordial saludo.

Estimada Dra. Sandra,

De acuerdo a funciones de la oficina asesora de planeación dentro de las cuales se encuentran **realizar el monitoreo al reporte de riesgos materializados y sus planes de acción**, nos permitimos recordarle que actualmente cuentan con **plan de acción para los riesgos materializados que reportaron para el 2025, e**n el mismo se establecieron dos actividades que deben ser cumplidas antes del **30 de junio de 2026** y que tan pronto sean cumplidas deberán informar a la Oficina Asesora de Planeación.

Adjuntamos el formato mediante el cual ustedes reportaron el riesgo para su consulta y cumplimiento del mismo e igualmente informamos que la Oficina Asesora de Planeación esta presta atender cualquier inquietud o si es el caso acompañamiento.

Agradecemos su atención.

LOTERÍA DE BOGOTÁ
La que más billete da

NEYLA CAROLINA SANABRIA GÓMEZ

Contratista - Profesional de Apoyo

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Tel: 3351535

Carrera 32 A N° 26-14

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. No podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Lotería de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. No podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Lotería de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.